

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 26 DE FEBRERO DEL 2016**DESPACHO:**

1. Sustentación del Gerente General Regional (e) del Gobierno Regional de La Libertad señor doctor WILLIAM LEÓN HUERTAS, respecto al Plan de Trabajo del Gobierno Regional; así como las principales medidas que requiere su gestión, en aplicación a la base legal prescrita en el artículo 65° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR, que prescribe: “Dentro de los treinta días naturales de haber asumido sus funciones y en el mes de febrero de cada año, el Gerente General Regional debe concurrir ante el Pleno del Consejo Regional reunido en periodo de sesiones ordinario o extraordinario, acompañado de los demás Gerentes Regionales, para:

Exponer el Plan de Trabajo del Gobierno Regional;
Debatir las principales medidas que requiere su gestión.
Con anticipación, el Gerente General Regional entregará la versión completa a cada uno de los Consejeros”.

AGENDA:

1. Informe Auditoría N° 022-2015-2-5342, emitido por el OCI del Gobierno Regional La Libertad, relativo a “Transferencia de terrenos del Proyecto Parque Industrial bajo la modalidad de venta directa, período 13 de enero 2013 al 31 de diciembre de 2014”.
2. Informe N° 341-2013-CG/VDE-EE, emitido por la Contraloría General de la República como resultado del “Examen Especial a la aprobación y ejecución de la iniciativa privada: Mega Proyecto de Viviendas Nuevo Chao II del 01.01.2007 al 30.03.2012”.

INFORMES:

1. Informe de Comisión Oficial de Servicios a la ciudad de Lima; de los días 20, 21 y 22 de enero de 2016, realizado por el señor Consejero Regional representante de la provincia de Pataz, con la finalidad de participar en la Tercera Reunión sobre promoción de la conectividad vial Selva, Sierra y Costa (Alto Huallaga - Costa).
2. Informe de Comisión Oficial de Servicios a la provincia de Bolívar; días del 26 de enero al 01 de febrero de 2016, realizado por el señor Consejero Regional de la provincia de Gran Chimú y Presidente del Consejo Regional La Libertad, con la finalidad de realizar la supervisión de la instalación de la Red Dorsal de Fibra Óptica Banda Ancha.

MOCIONES:

1. Oficio N° 008-2016-GRLL/CR-SDE, suscrito por el Consejero Regional representante de la provincia de Ascope, señor Silvio Díaz Estrada; Presenta Moción de Saludo, Felicitación y Reconocimiento al profesor José Osmelio Ruiz Rojas, por su destacada labor en el desarrollo y progreso de la ciudad de Ascope y de otras ciudades del país.